DE: César Augusto Ospina, subdirector Centro de Comercio y Turismo

PARA: María Fernanda Avendaño. – Arquitecta Contratista mavendanom@sena.edu.co
Luis Felipe Pérez López – Contratista Apoyo Jurídico lfperez@sena.edu.co
Jenny Alexandra Baquero Cardona - Contratista - jabaquero@sena.edu.co

CC: Luis Carlos Maya - Dinamizador Ambiental lcmaya@sena.edu.co
Diana Grajales Bustamante - SS-SGT dianagrajalesb@sena.edu.co

ASUNTO: Designación Comité Evaluador –
"*Contratar las adecuaciones para la Escuela De Turismo Y Gastronomía Del Centro De Comercio Y Turismo Regional Quindío*"

Cordial saludo,

A través de la presente comunicación electrónica, les informo que han sido designados como integrantes del Comité Evaluador del proceso de contratación cuyo objeto es: "*Contratar las adecuaciones para la Escuela De Turismo Y Gastronomía Del Centro De Comercio Y Turismo Regional Quindío*"

Conforme lo establece el numeral 1.3 del Manual de Contratación GCCON-M-01 V6, el Comité tiene como función la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales, así:

AREA	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**
Técnica	Verificación componente	María Fernanda Avendaño
Jurídica	Acompañará la verificación de requisitos habilitantes de carácter jurídico	Luis Felipe Pérez López
Financiera	Apoyará la verificación de la oferta económica	Jenny Alexandra Baquero Cardona
Ambiental y criterios de SST	Verificarán su cumplimiento en caso de ser exigidos en etapa precontractual	Diana Grajales Bustamante – Luis Carlos Maya

Los invito a consultar el nuevo Manual de Contratación a través de la página web de Compromiso SENA http://compromiso.sena.edu.co.

Cordialmente,

César Augusto Ospina P. Firmado digitalmente por OSPINA PUERTAS CESAR AUGUSTO

César Augusto Ospina Puertas
Subdirector Centro de Comercio y Turismo

Revisó: Luis Felipe Pérez López – Abogado Contratista.